ACTA CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DE SOBRES DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 05/14

Prórroga de Apertura

En Asunción Capital de la República del Paraguay, en la Sala de Reuniones de la Caja sito en Padre Cardozo N° 355 a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil catorce, siendo las once horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la Contratación Directa Nº 05/14 "Provisión de Seguros – Prórroga de Apertura" con la presencia de los siguientes funcionarios:

- Lic. Luis E. Amarilla Cañete: Auditoría Interna
- C.P. Diana M. Sugastti Neira: Departamento Administrativo - Sub Responsable UOC

En la primera fecha fijada para apertura de sobres, realizada el día 16/05/2014, fueron recepcionados 2 (dos) sobres de ofertas, correspondientes a las firmas Aseguradora del Sur S.A. y Patria S.A. de Seguros y Reaseguros. Al no haberse contado con el mínimo de 3 ofertas requeridas por la Ley Nº 2051/03, los sobres no fueron abiertos. El sobre de Patria S.A. de Seguros y Reaseguros fue devuelto al representante de la firma presente en dicho acto y el sobre de Aseguradora del Sur S.A. permaneció en custodia de la Auditoría Interna para su participación en la presente prórroga de apertura.

Fueron invitadas todas las firmas que acceden al pliego de bases y condiciones a través del portal de Contrataciones Públicas, entre ellas: Aseguradora Paraguaya S.A., Patria S.A. de Seguros y Reaseguros, Grupo General de Seguros S.A., El Productor S.A. de Seguros, La Consolidada S.A. de Seguros, Sancor Seguros del Paraguay S.A., Aseguradora del Este S.A. de Seguros, Sancor Seguros del Paraguay S.A.

En la presente prórroga de apertura, fue recibido el sobre de la firma Patria S.A. de Seguros y Reaseguros. La Auditoría Interna presenta el sobre que permaneció bajo su custodia, correspondiente a la firma Aseguradora del Sur S.A.

Se procede a la apertura de los sobres que contienen las ofertas presentadas, verificándose las documentaciones en forma cuantitativa, luego se da lectura a las ofertas quedando de la siguiente manera:

Nº	FIRMA OFERENTE	PRECIO DE LA OFERTA IVA INCL.	PRESENTACION DE DOCUMENTOS									
			a	b	c	d	e	f	g	h	i	j
1	**Aseguradora del Sur S.A.**	**Gs. 46.800.000.-** Oferta total	SI	SI	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SI	SI
2	**Patria S.A. de Seguros y Reaseguros**	**Gs. 25.000.000.-** Oferta parcial	SI	SI	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE

Referencias:

a. Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar.
b. Garantía de Mantenimiento de Oferta
c. Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
d. Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
e. Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta, o, en su defecto, Certificado de Cumplimiento Tributario.
f. Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;
g. Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
h. Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o acta de asamblea o de directorio).
i. Declaración jurada del Art. 40 y Art. 20, inc. "w", de la Ley N° 2051/03.
j. Declaración Jurada de los Derechos del Menor.

(SIPE) Documento incluido en la constancia del SIPE
(--) Documento no visualizado en el sobre de ofertas presentadas.
(N/A) No aplicable.

Los demás documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, serán verificados por el Comité evaluador.

Siendo las once horas con veinte minutos, y en prueba de conformidad con lo actuado, firman en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.P. Diana M. Sugastti Neira
Sub Responsable UOC

Lic. Luis Enrique Amarilla Cañete
Auditoría Interna

Mariela Gaona
CI 3.831.566 – Patria S.A. de Seguros